

ACTA NÚMERO 4 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS.” CONTR 2026 22273 .

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: <u>Presidente:</u> D.José Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía. <u>Vocales:</u> D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía. D. Andrés Arenas Torres , Jefe del Servicio de Producción de la Agencia Digital de Andalucía. D.Miguel Pascual Polo, Asesor Técnico del Sv. de Contratación. <u>Secretario:</u> D. Rafael Salinas Ruiz, Gabinete Técnico del Servicio de Contratación.	Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 13:40 horas del día 23 de junio de 2026, se reúnen de manera presencial, en la sede de la ADA en Sevilla, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para el Análisis del informe sobre la oferta incurso en presunción de anormalidad y, en su caso, valoración del sobre 3 y propuesta de adjudicación, del procedimiento abierto convocado para el «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS.»(Expte.:2026/ 22273)
---	--

A las 13:40 horas, el Presidente da por iniciada la sesión, donde se analiza el informe del Servicio de Producción, sobre la oferta incurso en presunción de anormalidad de la empresa. Tras el examen del referido informe, se concluye que la oferta presentada puede ser cumplida en los términos ofertados, por lo que la Mesa da traslado para que el informe sea firmado por sus redactores y propone al órgano de contratación la aceptación de la justificación de la oferta presentada por la empresa RPG TECHNOLOGY, S.A.

Una vez sea firmado el informe será publicado en el perfil del contratante de manera anonimizada.

A continuación, de conformidad con el PCAP, se procede a puntuar la documentación del sobre 3, mediante la aplicación de fórmulas, recogida en el acta anterior. Siendo la puntuación total mediante la aplicación de fórmulas la siguiente:

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ	24/06/2026 12:23:57	PÁGINA: 1 / 2
RAFAEL SALINAS RUIZ		
VERIFICACIÓN	NJyGwly65W1NWPpOI89h6Xje5TaL5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Criterios de adjudicación mediante fórmulas (sobre 3):

EMPRESAS	VITELSA	RPG TECHNOLOGY, S.A.
PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX.35 PUNTOS):	27,42	35
AMPLIACIÓN GARANTÍA (MÁX.17 PUNTOS):	17	17
TOTAL PUNTOS(MÁX.52 PUNTOS):	44,42	52

Por lo que, sumados a la baremación mediante juicios de valor, el total de puntos por oferta, por orden decreciente, es el siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (HASTA 48PUNTOS)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (HASTA 52 PUNTOS)	TOTAL
VITELSA	45,10	44,42	89,52
RPG TECHNOLOGY, S.A.	24,00	52,00	76,00

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del Contrato: «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS.» (EXPT. 2026/ 22273) a la empresa VITEL,S.A. y, por último, requerir a la citada persona licitadora para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14:05 del día 23 de junio de 2026, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE Fdo.: José Manuel Peregrín González	EL SECRETARIO Fdo.:Rafael Salinas Ruiz
---	---

JOSE MANUEL PEREGRIN GONZÁLEZ		24/06/2026 12:23:57	PÁGINA: 2 / 2
RAFAEL SALINAS RUIZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwlv65W1NWPpOl89h6Xje5TaL5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	